



**REUNION ORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL 19 MARZO 2026  
LUGAR: SALA DE CONCEJO**

Se abrió la Sesión, siendo las 09:45 horas, presidida por el Alcalde, Sr. PATRICIO EDUARDO SUAZO ROMERO, actuando como Presidente del Concejo y con la asistencia de los siguientes Concejales, Sr. OSIEL SOTO LAGOS, SR. MARTÍN RODRIGO BECERRA GONZÁLEZ, Sr. JOSE MIGUEL ACUÑA HERNANDEZ, Sr. CLAUDIO ANTONIO CONTRERAS UTRERAS, Sr. MANUEL ESTEBAN SANDOVAL DAZA, actuando como Secretario el Sr. MIGUEL PARRA CARRIEL, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

**APROBACION ACTA ANTERIOR**

No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Carta de Ballet Folclórico Raíces y Tradiciones de Pueblo Seco de fecha 10 de Marzo 2026**, quienes envían para aprobación la Rendición de Cuentas correspondiente al proyecto / actividad realizada por dicha organización, año 2026.

**Carta de Directiva de la Junta de Vecinos Villa Mario Poblete de fecha 17 de Marzo 2026**, quienes solicitan Subvención de \$500.000, con el propósito de apoyar el desarrollo de actividades comunitarias y fortalecer el trabajo que realizan como organización vecinal.

**Informe del Asesor Jurídico**, situación actual de la causas judiciales que tiene el municipio y su estado de tramitación, incluyendo oficio de Contraloría N° E82804/25, salidas al extranjero con licencia médica.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

No hay

**ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

**Carta de Ballet Folclórico Raíces y Tradiciones de Pueblo Seco de fecha 10 de Marzo 2026**, quienes envían para aprobación la Rendición de Cuentas correspondiente al proyecto / actividad realizada por dicha organización, año 2026. El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

**Carta de Directiva de la Junta de Vecinos Villa Mario Poblete de fecha 17 de Marzo 2026**, quienes solicitan Subvención de \$500.000, con el propósito de apoyar el desarrollo de actividades comunitarias y fortalecer el trabajo que realizan como organización vecinal.

El Concejo toma conocimiento del documento.

**Informe del Asesor Jurídico**, situación actual de la causas judiciales que tiene el municipio y su estado de tramitación, incluyendo oficio de Contraloría N° E82804/25, salidas al extranjero con licencia médica.

El Concejo toma conocimiento del documento.

**CUENTA DEL PRESIDENTE**

Informa que el concejal Bairon Pezoa hoy no se encuentra el concejo, por un tema médico, deseando que se puede recuperar pronto

Indica que en el día de ayer estuvo reunido con la nueva Subdere viendo la cartera de proyecto, dónde la municipalidad tiene una gran cantidad de iniciativas, que se sabe que no se van a aprobar todas, donde priorizan de acuerdo a las urgencias, pero sí quedó comprometido el financiamiento del pozo del APR de Calle Alegre, que es el comité más antiguo



en la comuna, más de 16 años, dónde también hay dos proyectos que están en licitación, el de Montaña Garay y el de la Ermita, y con su RS el comité de Los Robles- Los Maitenes el comité de la esperanza, y el comité APR de la Variante.

Menciona que el baño de la oficina municipal de Pueblo Seco, tiene como plazo máximo para finalizar las obras el día miércoles, por lo que pronto se tendría el baño para el personal y las personas que vienen a atenderse a la oficina.

Comenta por el estado de la calle Víctor Ramón toro en San Miguel, producto de las obras de alcantarillado el que está en pésimas condiciones, pero también estuvieron las obras de agua potable que rompieron la calle y por supuesto la lluvia, pero se está viendo forma de solucionar en parte el problema, por lo que se compró material, para tener un camino más o menos apto para que se puedan transitar, la cual se hizo por compra ágil.

Por otra parte le indica al Concejo que se ha estado dando solución a las inquietudes que han presentado los concejales y el administrador le entregará un listado de las cosas que se están haciendo.

### **ASUNTOS NUEVOS Y PENDIENTES**

**Concejal Osiel Soto:** consulta si se puede, cuando finalice el llamado a licitación de la mantención y reparación de luminarias, comprar y colocar seis luminarias para instalarlas en la villa Israel camino a Calle Alegre. El Alcalde indica que lo va a considerar.

Consulta qué posibilidad hay de enviar un oficio a Vialidad para dar a conocer la situación del camino Las Quilas llegando a camino Vista Bella dónde se está haciendo un socavón.

Indica que de Pueblo Seco hacia arriba, al lado del lomo de toro, el camino está muy malo, de buscar una solución a ese problema. El Alcalde indica que el camino en esa parte, está dentro del radio urbano, por lo que le corresponde al municipio, pero que a través del convenio que se tiene con Vialidad, este se comprometió en el mes de abril de arreglar dicho tramo.

Plantea la posibilidad de hacer un proyecto para el club Deportivo Zapallar, de construir una galería al costado de abajo, de poder contactarse con los dirigentes porque actualmente solo hay galería por el lado de arriba, para los locales, las cuales ellos hicieron.

Consulta qué se va a hacer con la garita de Quiriquina Chica, a la salida del camino Lourdes, ya que con estas lluvias se ven niños mojado que no tienen donde ganarse, preguntando qué solución se puede dar, porque hace 1 año que estan sin garita. El Alcalde indica que va a considerar que se puede hacer, porque si se espera a Vialidad puede pasar mucho tiempo.

Felicita y agradece al personal de emergencia, quienes solucionaron al problema en Pueblo seco, dónde andaba un equipo con toda su implementación, motosierras y herramientas, donde hubo preocupación desde el primer día que comenzó el temporal, a quiénes vio trabajando tanto en Pueblo seco como en San Ignacio, donde el problema más grave es la Villa nueva que se está construyendo, al lado de la villa Santa María, porque el diámetro del tubo que instalaron para el desagüe de las aguas lluvias es muy angosto.

Comenta de la situación de la calle Ramón Toro en San Miguel, porque está en muy mal estado, donde qué habrá que tirarle material para afirmar un poco el camino.

Consulta si el encargado de emergencia tiene un celular municipal. El Alcalde indica que tiene uno pero de carácter personal. El Concejal indica que es bueno que los encargados de emergencia se les provea de celulares institucionales para contactarse con ellos.



Menciona que en el Manzanal al lado del Sur, en Pueblo Seco, hay un compromiso con una vecina de limpiarle todos los años una reguera que va hacia abajo ubicada en su propiedad, porque si se borra el agua se rebalsa hacia atrás inundando ese sector del pueblo, indicando que es un compromiso de carácter notarial que él hizo cuando fue alcalde para solucionar el problema de la salida de las aguas lluvias de Pueblo Seco.

**Concejal Martín Becerra:** da las gracias al alcalde del Carmen, don Renán Cabeza quién a través de un convenio que ellos tienen con una empresa limpia fosas, permitirá cubrir también las necesidades de familias de nuestra comuna a un precio razonable para la gente, dejando el contacto con el Administrador para quiénes están interesados, que también ese municipio facilitará su camión alza hombres para podar los árboles de nuestra plaza, en fecha que se deben poner de acuerdo, dónde tienen cuatro funcionarios que saben cómo realizar esta labor. Por otra parte comenta que el Alcalde de esa comuna tiene un programa para los estudiantes que estudian en Concepción, dónde hizo un compromiso con una empresa de buses para ir a dejarlos los domingos a esta ciudad, saliendo a las 4 de la tarde hasta el terminal Collado, dónde tiene un costo por persona de \$4.000, que hay un cupo de seis jóvenes para nuestra comuna, que los interesados se contacten con él o con el Administrador. El Alcalde indica que las cosas buenas cómo está iniciativa se pueden copiar.

Menciona que el club de patinaje de San Ignacio, tiene cuatro niñas federadas en distintas partes del país, donde una de las mamás le comentaba que en el mes de mayo las niñas tienen que ir a Puerto Montt, son 4 días y solicitan el traslado, de ver la posibilidad de brindarle esa ayuda. El Alcalde indica que está a la disposición de hacerlo.

Indica que en el sector de calle Simón Bolívar, del camino hacia abajo, donde él vive, se apagó todo el cuadrante de la luminaria, que anduvo la persona encargada de la comuna quién dice que la empresa que hizo el proyecto la conectó a la red antigua, y está red está mala, dónde prenden los focos un rato y se apagan, porque la línea está recargada y también está llena de ramas los cables.

Plantea que si se va a trabajar en las calles de San Miguel es importante conseguir el rodillo compactador para que el camino quede firme, o sino, el barro se va a comer todo el material que se tire.

Indica que la empresa del megaproyecto habitacional rompió el tubo que había por los camiones que pasaban con material, y ahora colocó un tubo de 40 cm de diámetro el cual no da abasto para la cantidad de agua que pasa por ese lugar, solicitando que en esto la empresa se haga responsable.

Menciona la necesidad de colocar unas cinco luminarias en el pasaje corto que está del supermercado Santa Elisa hacia el sur, donde ya se cuenta con una postación.

**Concejal José Acuña:** indica que el día martes tuvo una reunión dónde los profesores estaban pidiendo el bono de retiro, que ellos le mostraron la documentación que muestra que el dinero había llegado al municipio, pero tienen una duda, ya que los que postularon el año 2022 no le pagaron, pero sí a los del año 2023, si el municipio les cancelará o deben devolver el dinero. El Alcalde indica que sean golpeado varias puertas porque el dinero de bono incentivo al retiro llegó el último día del mes de diciembre, que están pidiendo que se reenvíe esa plata lo cual significa que se tiene que hacer todo el trámite de nuevo, qué consiguió audiencia con el Controlador el próximo día jueves para saber qué hacer, si el municipio le paga directo a los docentes o se remite los fondos al SLEP quienes tampoco quieren hacerse cargo. El Administrador municipal indica que se fue el SLEP quién dice que ellos no reciben la plata, que esto tiene que verlo el municipio, la Contraloría dice que debe volverse la plata, y la Seremía que dice el municipio tiene la obligación de pagar, que se va a conversar con el Contralor para resolver esta situación, dónde la plata la tiene el municipio y no se ha gastado.

Indica que se había conversado en el Concejo que los recursos que se tenían para salir a la capacitación se iban a invertir en otros ítems, consultando si se va a invertir en lo que se había conversado, dónde se iba a entregar un tablet a cada concejal. El Alcalde indica que sí, que eso está pendiente, pero son con recursos del presente año y que también se tiene un ítem de capacitación para concejales.



Menciona que en el Concejo anterior había felicitado una vecina de Carrizalillo III, porque había ensanchado por un lado se du propiedad el callejón, pero que ahora enganchó el otro lado, que ahora ella necesito es la retro para sacar los troncos, que esto lo está haciendo en forma voluntaria. El Alcalde comenta que ojalá todos los vecinos fueran así.

Indica que se ha hablado mucho en la comuna por la ley Cholito, de los chip, de los perros, pero que él del año pasado le está pasando un mal rato, ya que el año pasado le mataron tres perros y con este año ya van cuatro, porque el día sus perros están en el patio y en la tarde lo suelta en el potrero para que salgan a caminar y pasan para el sitio de al lado, donde lamentablemente le pusieron veneno, que él tiene fotos de estos hechos, que presentó una denuncia el respecto pero que lamentablemente no tiene, porque se habla mucho de leyes pero estas viene con letra chica, ley que exige colocar un chip a los perros, pero nadie tiene la máquina para detectar si el perro es de uno o no, que es una situación grave que está pasando, que trajo el perro al veterinario quien le hizo una autopsia y estaba quemado porque le dan un insecticida denominado Balazo, el cual está prohibido su comercialización, pero lo siguen vendiendo.

**Concejal Claudio Contreras:** comenta de la situación de la empresa encargada del mega proyecto habitacional respecto al escurrimiento del agua de lluvia, que cómo se les ocurre sacar un tubo grande y poner otro pequeño, dónde el agua con las lluvias estaba por encima de la carretera, que allí se juntan dos canales que llevan un tremendo caudal cuando llueve. Por otra parte indica que más al norte dónde estaba la antigua vulcanización frente a la villa Santa María, está embancado ese canal hacia abajo, dónde limpiaron una parte y quedó con pendiente hacia la calle y no hacia abajo, que no sabe quién tiene que ver eso, porque el agua que tiene que correr hacia abajo se devuelve rebalsando el sector.

Consulta por el asesor jurídico, de cómo están las causas judiciales de municipio. El Alcalde indica que él envió un informe que se le va entregar a cada Concejal del estado de estas causas.

Agradece al Alcalde el hecho de permitirle a él y al concejal Becerra de conversar con el alcalde del Carmen para gestionar soluciones que afectan a las personas de nuestra comuna y de poder copiar las buenas iniciativas de otros municipios que sirven para el bien de la comunidad. El Alcalde menciona que hay un convenio de colaboración con la Asociación Laja Diguillín y que siempre ha dicho que quien pueda gestionar algo, bienvenido sea, porque todos están luchando por lo mismo.

**Concejal Manuel Sandoval:** consulta si se ha podido solucionar en algo el tema de callejón Los Rosales en Pueblo Seco. El Alcalde indica que el camino ya se abrió, que se está luchando por el tema del agua potable, que mientras tanto se colocó un estanque de 2.400 litros dónde se les deja agua, que la idea es que queden con un sistema definitivo de agua potable a través de la Cooperativa quién debe dar la factibilidad.

Indica que en varias partes se escucha que faltan luminaria, donde no se sabe cómo se va a canalizar esta necesidad, sí hay que presentarlo a través una solicitud, porque a veces como concejal se presentan requerimientos pero no sucede nada. El Alcalde menciona cuando se trata de unos pocos focos dos o tres se puede agregar a la labor que cumple el servicio de mantención y reparación de luminaria, pero cuando se trata de un alumbrado de mayor magnitud, un sector determinado, eso pasa a ser un proyecto. El Concejal también recuerda que las organizaciones pueden postular a fondos para luminarias solares donde no hay postación; finalmente hace mención de la necesidad de un foco en la garita, a salida de la villa en Santa Juana, para que se puede considerar.

Comenta que la calles que no están pavimentada en Pueblo Seco están bastante en mal estado, de ver la posibilidad mejorando el tiempo, de pasar la maquinaria y recargar con material esas calles

## **ACUERDOS**

**Carta de Ballet Folclórico Raíces y Tradiciones de Pueblo Seco de fecha 10 de Marzo 2026,** quienes envían para aprobación la Rendición de Cuentas correspondiente al proyecto y actividad realizada por dicha organización, año 2026  
**El Concejo aprueba por unanimidad**



**Representante del Consejo Municipal: designar al concejal Claudio Contreras Contreras como** intégrate el Consejo de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad San Ignacio, por renuncia voluntaria por motivos personales del Concejal Martin Becerra  
**El Concejo aprueba por unanimidad**

## INCIDENTES

**Concejal Osiel Soto:** consulta qué pasa con el camión limpia fosa que siempre se está molestando en otros lados por este servicio. El Administrador le indica que le llegó una cotización de la empresa representante por casi 10 millones de pesos y se está en espera de otra cotización que van a enviar durante la semana por un monto menor y luego se tomara una decisión, pero se habilitará lo antes posible este camión. El Concejal indica que hay que tener cuidado porque algunas veces lo barato cuesta caro, porque el camión ha estado detenido por mucho tiempo, que es de la idea de gastar un poco más, pero enviarla a la empresa representante de la marca.

Indica ya que hoy día y el domingo va a llover, de tener los equipos de emergencia preparados para cualquier contingencia

**Concejal Martín Becerra:** comenta que no es molestar cuándo se busca solucionar los problema de la gente la comuna, que si hay un convenio entre las municipalidades no es molestar.

**Concejal José Acuña:** indica que si el camión limpia fosa se va a mandar a reparar, solicita también que el conductor a quien van a destinar a ese camión se haga responsable, si hay algún problema con el camión, si se tiene que hacer un sumario que se haga, porque así se hace más responsable de la máquina que se le está entregando, y lo mismo con los demás vehículos municipales.

Agradece a la junta de vecinos Renacer de Las Quilas por la invitación para colocar los últimos letreros que faltaban en los callejones, de felicitarlo porque en los pocos años que llevan, dos o tres, han tenido un buen proceso y han tratado de hacer lo mejor para su sector.

**Concejal Claudio Contreras:** respecto a los caminos de la comuna que pertenecen a Vialidad que están enrolados, pide solicitar permiso para pasar en esos caminos la maquinaria municipal ya que varios de estos están en mal estado y ahora con la lluvias va a ser peor.

**Concejal Manuel Sandoval:** indica que lo que hay que darle urgencia, suma urgencia, el tener operativo el camión limpia fosa, porque la verdad la gente necesita urgentemente ese servicio, de hacer las reparaciones que se tengan que hacer con las debidas garantías, que por algo se está pagando y deben responder en caso de falla. Por otra parte indica que también hay que ver qué pasó con el camión porque no se echó a perder solo, que sí fue por tema de fabricación, la empresa que lo vendió debió cubrir la garantía, y si no es así y fue por su manejo, comentando que él cuando era funcionario, conductor de ambulancia, cualquiera cosa que le pasara al vehículo se le instruían un sumario inmediatamente para saber si tenía él alguna responsabilidad, que ojalá se repare pronto y que venga con la garantía que corresponda.

## Presentación Programa habitabilidad a convocatoria 2024

El Alcalde da un tiempo a Elizabeth Rivas, trabajadora social, encargada del programa habitabilidad convocatoria 2024 quien da a conocer al Concejo este programa el que obedece a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la Municipalidad de San Ignacio, donde actualmente se están interviniendo a siete familia, explicando que este programa no es postularle sino que viene definido desde el Ministerio a través del programa Familia, lo que anteriormente era el programa Puente y después pasó a ser el programa Ingreso Ético Familiar y en la actualidad se llama programa Familias, quien además se trabaja de la mano con el programa Vínculos, que la convocatoria es del año 2024, pero su ejecución es año 2025. Por otra parte presenta al equipo ejecutor quienes exponen la intervención que



se están haciendo con estas familias y el impacto que han tenido en ellas y en las etapas en que se encuentra el programa. El equipo está conformado por Nixida Rivas como apoyo ejecutora social del programa Habitabilidad en la convocatoria 2025 y Mario Ruiz quien es el ejecutor técnico del programa quien desde agosto del año pasado asumió esta labor.

Hacen un presentación en power point con la labor desarrollada, respondiendo las inquietudes y apreciaciones que hace los concejales, quienes manifiestan su apoyo y reconocimiento a esta importante labor en beneficio de aquellos más lo necesitan

Siendo las 12:00 horas se cierra la Sesión de Concejo



Nota: Se dispuso su publicación íntegra de esta reunión de Concejo, en la página Web municipal [www.munisani Ignacio.cl](http://www.munisani Ignacio.cl), en el link "Sesiones de Concejo Municipal 2026", con el título "Sesión Ordinaria, Concejo Municipal San Ignacio N°09"